

Política de Visitas Educativas ESPAÑA Septiembre de 2023

1 Introducción

- 1.1 Esta política define las expectativas y las intenciones de las visitas educativas en nuestro colegio. Aplica a todas las situaciones en las cuales el colegio tenga responsabilidad por niños y jóvenes que participan en actividades de aprendizaje en un entorno fuera del aula. Apoya el principio de la inclusión.
- 1.1 Esta política aplica a todos los alumnos incluyendo los de Infantil.

2 Declaración general

- 2.1 Se espera que todos los colegios miembros de Cognita Schools Ltd (Cognita) en Europa cumplan esta política y el documento de Orientación sobre Visitas Educativas (*Educational Visits Handbook*).
- 2.2 Esta política y la Orientación de Visitas Educativas usan la página web www.oeapng.info como fuente de orientación sobre visitas educativas.
- 2.3 Las visitas educativas son parte fundamental de la vida escolar y de la educación en un colegio de Cognita.
- 2.4 El Director del colegio es responsable por la provisión segura de las actividades y visitas educativas y que tengan un propósito claro. Esto incluye asegurarse de que todos los adultos acompañantes sean sujetos a las comprobaciones apropiadas de antecedentes, de que el equipo sea competente y se haya realizado un proceso de evaluación de riesgo correctamente.
- 2.5 El Coordinador de Visitas Educativas (EVC) y, en colegios donde hay un EVC adjunto, el Coordinador de Visitas Educativas adjunto (DEVC) tiene asignadas ciertas tareas para supervisor las Visitas Educativas del colegio, acorde con la descripción de trabajo en Anexo 1 del documento de Orientación sobre Visitas Educativas.
- 2.6 Los Líderes de las Visitas tienen asignadas ciertas tareas para planificar y gestionar visitas educativas específicas, acorde con la Descripción de Tareas en www.oeapng.info.
- 2.7 Los directores de colegios en el Reino Unido se asegurarán de que las reservas para viajes residenciales o al extranjero se hagan a través de un proveedor con LOtC. Los directores de colegios en España, Italia y Suiza se asegurarán de que se cumplimente el Formulario de Proveedores para Visitas Educativas.

3 Principios

- 3.1 Cognita proporcionará a todos los Directores y EVC acceso a la formación debida para poder llevar a cabo sus tareas de manera segura.
- 3.2 Los Directores se asegurarán de que el personal del colegio reciba la formación debida para liderar y acompañar las visitas.

2 September 2023

- 3.2.1 Los Directores se asegurarán de que todas las visitas al extranjero, residenciales o de aventura se registren y se aprueben en EVOLVE antes de hacer reservas o efectuar pagos y enviados a Cognita con al menos 4 semanas de antelación a la fecha de salida.
 - Los EVC se asegurarán de que todas las Visitas de Área Local se registren en EVOLVE antes de la salida.
- 3.3 Cognita proporcionará a los EVC y Líderes de las Visitas acceso a la formación adecuada para que lleven a cabo sus tareas de manera segura.
- 3.4 Safeguarding es responsabilidad de todos. Cualquier miembro del personal que quiera denunciar una preocupación relacionada con el bienestar de los alumnos durante o después de una visita educativa debe contactar con el Coordinador de Bienestar y Protección del colegio (o con el Director si la preocupación es sobre un adulto). En el caso de preocupaciones sobre la protección del menor, el miembro del personal podría contactar directamente con los servicios sociales o policía, sobre todo si un niño está en riesgo inminente y de acuerdo con la Política de Safeguarding del colegio.
- 3.5 Los Líderes de las Visitas deben asegurar mantener los niveles más altos de Safeguarding y todo el personal acompañante en las visitas educativas tiene el deber de proporcionar un entorno seguro en el cual los alumnos pueden aprender.

Los Líderes de las Visitas deben cumplimentar un formulario post visita para cada salida (menos de las del Área Local) en los 14 días siguientes a la salida. Se debe reportar cualquier asunto de preocupación al EVC, Director del colegio, CPC o Regional Safeguarding Lead.

Contactos	
Director	James Petrie
Educational Visits Co-ordinator (EVC)	Castelldefels Campus Secondary – Richard Strafford Castelldefels Campus Primary – Dan Ager Sitges Campus – Nicola Davies City Main Campus Secondary– Rebekah Rourke City Foundation Campus and Main Campus Primary – Pau Celma
Cognita Director of Education Europe	
Child Protection and Wellbeing Coordinators	Carol Coleman
Educational Visits Adviser	Jake Wiid – Jake.Wiid@cognita.com

Fuentes de Información

3 September 2023

Educational Visits Policy

Outdoor Education Advisers' Panel:	http://oeapng.info/
National Guidance	

Ownership and consultation		
Document Sponsor	CEO Europe	
Document Author	Jake Wiid Educational Visits Advisor	
Consultation & Specialist		
advice		
Document application and publication		
England	No	
Wales	No	
Spain	Yes	
Switzerland	No	
Italy	No	
Version control		
Current Review Date	September 2023	
Next Review date	September 2024	
Related documentation		
Related documentation	Educational Visits Handbook	
	Staff Code of Conduct	
	Safeguarding and Child Protection Policy	
	Anti-Bullying Policy	
	Behaviour Policy	
	First Aid Policy	
	Health and Safety Policy	
	Post-Trip Evaluation Form (Evolve)	
	Risk Assessment Policy	
	Data Protection Policy	

September 2023